CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR CSN-GV/AIN/25/IRA-1295/14 Hoja 1 de 5

## **ACTA DE INSPECCIÓN**

	, funcionaria de la Generalitat y acreditada por el
Consejo de Seguridad Nuclear	para actuar como inspector/a para el control del
funcionamiento de las instalacio	ones radiactivas, la inspección de control de los
Servicios de Protección Radiolo	ógica y de las Empresas de Venta y Asistencia
Técnica de equipos de rayos X c sustancias nucleares o radiactiva	on fines médicos, y la inspección de transportes de as, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día quince de enero de dos mil catorce, en las instalaciones de **FONT SALEM, S.L.**, sitas en e del municipio El Puig, en la provincia de Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a medidas de nivel, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por Dña. Supervisora de la instalación, quien aceptó de la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que la instalación dispone de autorización de puesta en marcha concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 29 de marzo de 1989, y última autorización de modificación, que deja sin efecto a resoluciones anteriores, concedida por el Servicio Territorial de Industria y Energía y la Unidad Territorial de Energía con fecha 26 de noviembre de 2009.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

#### UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIACTIVO.

-	La instalacion	radiactiva	constaba	de los	siguientes	equipos
---	----------------	------------	----------	--------	------------	---------

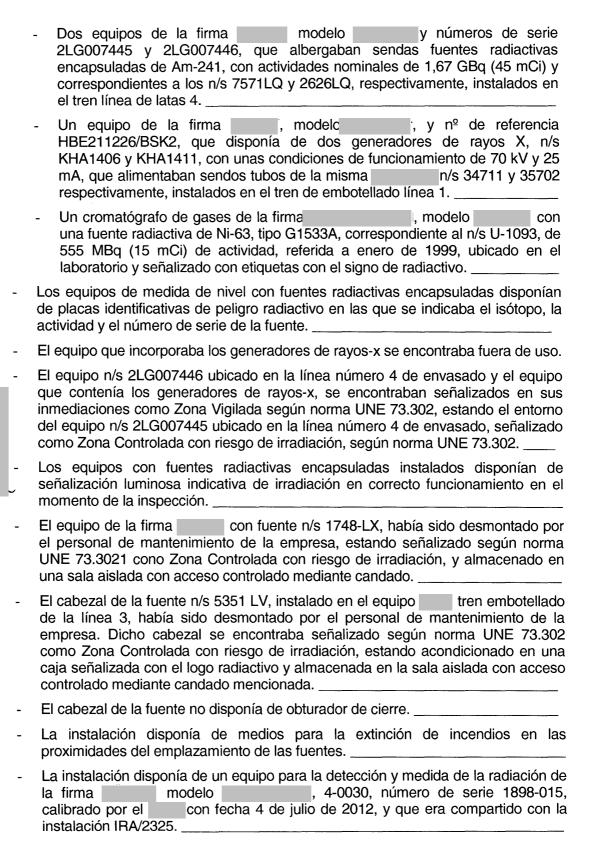
-	Un equipo de la firma	, que alojaba una fuente radiactiva
	encapsulada de Am-241, con actividad r	• • •
	a 29 de diciembre de 1988, correspondie	ente al n/s 5351 LV.
	the state of the Course	au a albarracha una fuanta radiaativa

-	Uno de la tirma	,	que ai	ıberga	ba un	a tuer	ite ra	lactiva	1
	encapsulada de Am-241, con activida	d	nomir	nal de	1,67	' GBq	(45	mCi) y	y
	correspondiente al n/s 1748-LX.								_



# SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

### CSN-GV/AIN/25/IRA-1295/14 Hoja 2 de 5





CSN-GV/AIN/25/IRA-1295/14 Hoja 3 de 5

### DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

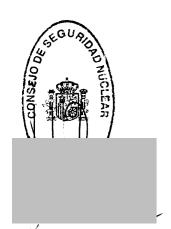
-	los equipos fue:
	<ul> <li>Fondo en los equipos instalados.</li> <li>0'3 μSv/h en el equipo desmontado.</li> <li>16'5 μSv/h en el cabezal desmontado con el obturador abierto.</li> <li>Fondo en la caja que contenía el cabezal desmontado.</li> </ul>
-	La instalación disponía de seis dosímetros de área de termoluminiscencia situados en el entorno de todos los equipos con fuente, procesados por la firma cuyas lecturas mensuales disponibles hasta noviembre de 2013 no reflejaban resultados significativos.
TF	RES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.
-	La instalación disponía de dos licencias de supervisor en vigor, una de ellas compartida con la instalación IRA/2325, desde el mes de enero de 2013, según escrito enviado al Consejo de Seguridad Nuclear.
-	La instalación disponía hasta la fecha de la inspección de un dosímetro personal de termoluminiscencia asignado al supervisor, procesado por sin incidencias en las lecturas disponibles desde la última inspección hasta noviembre de 2013.
	Estaba disponible el certificado de apto del reconocimiento sanitario realizado al personal profesionalmente expuesto por parte de la entidad en el año 2012.
C	UATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.
-	Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación, debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, donde se registraba la verificación radiológica ambiental realizada por el supervisor, dosimetría y las posibles incidencias de la instalación.
-	El mantenimiento rutinario de los equipos era realizado por el personal de mantenimiento de la empresa, siendo la firma suministradora quien realizaba el mantenimiento correctivo o las intervenciones en las fuentes.
-	El personal de mantenimiento realizaba anualmente la comprobación de los sistemas de seguridad de los equipos, disponiendo de registros informáticos de la fecha de realización.
-	Estaban disponibles los informes de las pruebas de hermeticidad y ausencia de contaminación realizadas a las tres fuentes de Americio y a la fuente de Níque que se encontraban en uso por la firma fecha 17 de septiembre de 2013.
-	Disponían de procedimiento de calibración y verificación del detector de radiación con una periodicidad cuatrienal y anual respectivamente.



SN CONSEJU

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR CSN-GV/AIN/25/IRA-1295/14 Hoja 4 de 5

-	La última verificación del monitor de radiación fue realizada el 17 de septiembre de 2013.
-	La verificación radiológica ambiental en el entorno de los equipos radiactivos era realizada con una periodicidad mensual y coincidiendo con el cambio de la dosimetría de área, según se refleja en el diario de operaciones.
-	Se había impartido un curso de formación en materia de protección radiológica a personal que trabajaba en el entorno de los equipos en julio del 2013, estando disponibles los registros de asistencia.
-	El informe anual correspondiente al año 2012 fue enviado al Servicio Territorial de Energía y al Consejo de Seguridad Nuclear dentro del primer trimestre del año 2013



SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

CSN-GV/AIN/25/IRA-1295/14 Hoja 5 de 5

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 (modificado por el RD 1439/2010), por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a veinte de enero de dos mil causes.

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **FONT SALEM**, **S.L**, para que con su <u>firma</u>, <u>lugar y fecha</u> manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Salfin, 79. 01.14